

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Departamentos Marítimos

CADIZ

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez marítimo permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento número 63/63, con motivo del remolque prestado por el pesquero «Manolo y Pilar» al de su igual clase «Llorca» el día 17 de julio del año en curso hasta el puerto de Punta Umbria.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Capitanía General del Departamento, en San Fernando, en el plazo de treinta días.

Dado en San Fernando a 23 de noviembre de 1963.—El Comandante Auditor, Juez marítimo, Emilio Jiménez Villarejo. 6.113.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez marítimo permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento número 62/63, con motivo del remolque prestado por el pesquero «Juanito Concepción» al de su igual clase «Freire Rodríguez» el día 12 de julio del año en curso hasta el puerto de Huelva.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Capitanía General del Departamento, en San Fernando, en el plazo de treinta días.

Dado en San Fernando a 23 de noviembre de 1963.—El Comandante Auditor, Juez marítimo, Emilio Jiménez Villarejo. 6.112.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez marítimo permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento número 64/63, con motivo del remolque prestado por el pesquero «Monte del Castro» al de su igual clase «Julio C» el día 12 de julio del año en curso hasta el puerto de Huelva.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Capitanía General del Departamento, en San Fernando, en el plazo de treinta días.

Dado en San Fernando a 23 de noviembre de 1963.—El Comandante Auditor, Juez marítimo, Emilio Jiménez Villarejo. 6.114.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez marítimo permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento número 69/63, con motivo del remolque prestado por el pesquero «Andevalo» al de su igual clase «Carmuchi» el día 5 de julio del año en curso hasta el puerto de Punta Umbria.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Capitanía General del Departamento, en San Fernando, en el plazo de treinta días.

Dado en San Fernando a 23 de noviembre de 1963.—El Comandante Auditor, Juez marítimo, Emilio Jiménez Villarejo. 6.116.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento número 74-1963 con motivo del remolque prestado por el pesquero «Paquita Martí» al de su igual clase «Extremadura» el día 9 de julio del año en curso hasta el puerto de Punta Umbria.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Capitanía General del Departamento, en San Fernando, en el plazo de treinta días.

Dado en San Fernando a los veintitrés días del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y tres.—El Juez, Emilio Jiménez Villarejo.—6.118.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez marítimo permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento número 68/63, con motivo del remolque prestado por el pesquero «Pistola» al de su igual clase «Nuri» el día 1 de julio del año en curso hasta el puerto de Huelva.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Capitanía General del Departamento, en San Fernando, en el plazo de treinta días.

Dado en San Fernando a 23 de noviembre de 1963.—El Comandante Auditor, Juez marítimo, Emilio Jiménez Villarejo. 6.115.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez marítimo permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento número 61/63, con motivo del remolque pres-

tado por el pesquero «Maria Salomé» al de su igual clase «Luisa María» el día 27 de julio del año en curso hasta el puerto de Punta Umbria.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Capitanía General del Departamento, en San Fernando, en el plazo de treinta días.

Dado en San Fernando a 23 de noviembre de 1963.—El Comandante Auditor, Juez marítimo, Emilio Jiménez Villarejo. 6.111.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento número 43/63 con motivo del remolque prestado por el pesquero «Reina Victoria» al de su igual clase «Río Lourido», el día 27 de junio del año en curso, hasta el puerto de Huelva.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Capitanía General del Departamento, en San Fernando, en el plazo de treinta días.

Dado en San Fernando a los 23 días del mes de noviembre del año 1963.—El Juez Marítimo Permanente, Emilio Jiménez Villarejo.—6.104.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento número 44/63 con motivo del remolque prestado por el pesquero «Rio Sella» al de su igual clase «Artzu», el día 10 de julio del año en curso, hasta el puerto de Santa Cruz de Agadir.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Capitanía General del Departamento, en San Fernando, en el plazo de treinta días.

Dado en San Fernando a los 23 días del mes de noviembre del año 1963.—El Juez Marítimo Permanente, Emilio Jiménez Villarejo.—6.105.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez marítimo permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento número 50/63, con motivo del remolque prestado por el pesquero «Luisito» al de su igual clase «Benimarco» el día 24 de septiembre del año en curso hasta el puerto de Huelva.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante

este Juzgado, sito en la Capitanía General del Departamento, en San Fernando, en el plazo de treinta días.

Dado en San Fernando a 23 de noviembre de 1963. — El Comandante Auditor, Juez marítimo, Emilio Jiménez Villarejo. 6.108.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez marítimo permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento número 60/63, con motivo del remolque prestado por el pesquero «Hermanos Fortes» al de su igual clase «Quico» el día 15 de julio del año en curso hasta el puerto de Punta Umbria.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Capitanía General del Departamento, en San Fernando, en el plazo de treinta días.

Dado en San Fernando a 23 de noviembre de 1963. — El Comandante Auditor, Juez marítimo, Emilio Jiménez Villarejo. 6.110.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez marítimo permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento número 55/63, con motivo del remolque prestado por el pesquero «Francisco Angel» al de su igual clase «Luis» el día 23 de septiembre del año en curso hasta el puerto de Punta Umbria.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Capitanía General del Departamento, en San Fernando, en el plazo de treinta días.

Dado en San Fernando a 23 de noviembre de 1963. — El Comandante Auditor, Juez marítimo, Emilio Jiménez Villarejo. 6.109.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez marítimo permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento número 48/63, con motivo del remolque prestado por el pesquero «Alcazra» al de su igual clase «Carolo» el día 23 de septiembre del año en curso hasta el puerto de Punta Umbria.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Capitanía General del Departamento, en San Fernando, en el plazo de treinta días.

Dado en San Fernando a 23 de noviembre de 1963. — El Comandante Auditor, Juez marítimo, Emilio Jiménez Villarejo. 6.106.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez marítimo permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento número 49/63, con motivo del remolque pres-

tado por el pesquero «Gaviota» al de su igual clase «Otro Antonito» el día 23 de septiembre del año en curso hasta el puerto de Punta Umbria.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Capitanía General del Departamento, en San Fernando, en el plazo de treinta días.

Dado en San Fernando a 23 de noviembre de 1963. — El Comandante Auditor, Juez marítimo, Emilio Jiménez Villarejo. 6.107.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento número 70/63 con motivo del remolque prestado por el pesquero «Paquito y Juan Luis» al de su igual clase «Modesto Tercero», el día 8 de julio del año en curso, hasta el puerto de Punta Umbria.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Capitanía General del Departamento, en San Fernando, en el plazo de treinta días.

Dado en San Fernando a los 23 días del mes de noviembre del año 1963.—El Juez Marítimo Permanente, Emilio Jiménez Villarejo.—6.117.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro. Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja con los números 347.734 de entrada y 160.453 de registro, correspondiente al depósito constituido por don Celso Moreno García para que sirva de garantía para responder de ejecución de obras de 210 viviendas protegidas para la Obra Sindical del Hogar; importa el depósito 185.000 pesetas (E.-3.546/1963).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta oficina, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia sin haberlo presentado (artículo 36 del Reglamento).

Madrid, 25 de noviembre de 1963.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—8.587.

Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado

NAVARRA

Como Agente Recaudador de la Delegación de Hacienda en Navarra, pongo en conocimiento de don José Antonio Sorozábal Azpiroz, cuyo último domicilio conocido es Jaunsaras (Navarra), actualmente en paradero desconocido, de quien se dice se halla en el extranjero, que por la Delegación de Hacienda de la provincia de Huesca se le inició expediente de apremio por el concepto de contrabando, por importe de 986.400 pesetas de principal, 197.280 por el 20 por 100 de apremio y 8.50 de reintegro, que el citado

deudor no ha hecho efectivo y cuyo cobro se persigue por esta agencia de Recaudación, expediente en el que por el señor Tesorero de Hacienda se ha dictado, con fecha 19 de octubre de 1962, la siguiente providencia:

«En uso de la facultad que me confiere el artículo 112 del vigente Estatuto de Recaudación, declaro incurso en apremio a don José Antonio Sorozábal Azpiroz, deudor a la Hacienda, según se expresa en la precedente certificación, de débito, que se anotará en el Registro correspondiente y se remitirá seguidamente al recaudador respectivo para la inmediata incoación del expediente de apremio, según las disposiciones de los artículos 110 y siguientes del citado Estatuto, por corresponder el deudor al concepto de contribuyente. El deudor vendrá obligado a satisfacer el recargo del 10 ó 20 por 100 comprendido en el artículo 111, más las costas y reintegros ocasionados en la ejecución.

Contra la anterior providencia podrá interponer reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, en el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de esta notificación.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del Estatuto de Recaudación, de 29 de diciembre de 1943, le requiero para que, en el plazo de ocho días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca en el expediente que se le sigue en esta Recaudación, advirtiéndole que si transurre dicho plazo sin comparecer, por sí o por medio de representante, será declarado en rebeldía y se continuará la ejecución, conforme a los preceptos citados.

Al propio tiempo le requiero de pago de sus débitos, advirtiéndole que si lo realiza en el plazo de diez días hábiles, contados desde la fecha que se indica en el párrafo anterior, se reducirá el recargo de apremio al 10 por 100; pero pasado dicho plazo le será exigido el recargo del 20 por 100, sin más notificaciones ni requerimientos.»

Pamplona, 22 de noviembre de 1963.—El Agente Recaudador especial, Joaquín Iñarra.—8.524.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Transportes Terrestres

FERROCARRIL DE BAEZA A UTIEL.—SECCIÓN 1.ª

Camino de acceso y viviendas en la estación de Ubeda (Jaén).—Expediente de expropiación forzosa.—Termino municipal de Ubeda (Jaén)

A los efectos de información pública y de conformidad con los artículos 17 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y el 16 y siguientes del Reglamento para su aplicación, de 26 de abril de 1957, se inserta a continuación la relación de propietarios de fincas a quienes en el término municipal de Ubeda (Jaén) afectan las obras arriba indicadas, a fin de que en el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en el diario «Jaén» presenten ante la Alcaldía de dicho término municipal las alegaciones que estimen pertinentes sobre posibles errores o inclusiones en la misma.

Madrid, 22 de noviembre de 1963.—El Ingeniero encargado, F. Amorina.—Visto bueno: El Ingeniero segundo jefe, Buesa. 8.519.

Relación que se cita

Número de la finca	Nombre y apellidos del propietario	Vecindad	Clase	Paraje
1	Francisco Narváz Bernabéu	Ubeda	1.º secano cereal	Estación de Ubeda
2	Pablo Juan Cano	Idem	Idem	Idem
3	Francisca Fernández Madrid	Idem	Idem	Idem
4	Antonio Berlanga Ruez	Idem	Idem	Idem
5	Mariana Rodríguez Muñoz	Idem	Idem	Idem
6	Guadalupe y Catalina de la Blanca Ruiz	Idem	Idem	Idem
7	Nicolás Martínez Muñoz	Idem	Idem	Idem
8	Victoria Berlanga López	Idem	Idem	Idem
9	Gregorio Cobo Vilches	Idem	Idem	Idem
10	Maria Francisca Bermúdez	Idem	Idem	Idem
11	Tomás Caño Martos	Idem	Idem	Idem

Consejo de Administración de la Canalización del Manzanares

A los solos efectos de evitar posibles errores en la valoración de los inmuebles, así como en la determinación de cuantos sean titulares de algún derecho o interés indemnizable, afectados por estas expropiaciones, y para que puedan formularse las alegaciones pertinentes en un plazo de quince días, se hace público que por la Dirección Técnica de este Consejo de Administración se ha resuelto tramitar la expropiación forzosa, por los trámites del procedimiento ordinario, de las siguientes fincas:

Calle de Mazarredo, número 10, propiedad de doña Indalecia Rodeño Fernández, con domicilio en el citado inmueble.

Glorieta de las Pirámides, número 7, propiedad de doña Dominga Garrido Maroto, con domicilio en la calle de Arenal, número 16, de esta capital.

La declaración de utilidad pública y necesidad de ocupación de las fincas mencionadas fueron realizadas por la Ley de 5 de febrero de 1943, creadora del Consejo de Administración de la Canalización del Manzanares.

Madrid, 21 de noviembre de 1963.—El Jefe del Negociado, Luis Gascon Pludo.—8.571.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Subsecretaría

SECCION DE FUNDACIONES

Audiencia pública en expediente relativo a la fundación «Bernabéu Valero García», de Villena (Alicante)

Incoado ante este Ministerio expediente para clasificar como benéfico docente la fundación instituida en Villena, provincia de Alicante, por don Joaquín Novella Valero con la denominación de «Bernabéu Valero García», se ha dispuesto, en cumplimiento de lo establecido en la instrucción de 24 de julio de 1913, conceder audiencia pública a los representantes y beneficiarios de dicha fundación, así como a cuantos se consideren interesados en el expediente citado, por término de quince días laborables a contar desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», a cuyo efecto, y durante las horas de oficina, podrá consultarse dicho expediente en la Sección de Fundaciones Benéficas Docentes del Departamento, en donde se encuentra.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de noviembre de 1963.—El Subsecretario.—El Jefe de la Sección, Agustín de Lucas Casla.

Audiencia pública en expediente relativo a la fundación «Don Francisco Carbonell Sanz»

Incoado ante este Ministerio expediente para clasificar como benéfico docente la fundación instituida en Cullera, provincia de Valencia, por don Francisco Carbonell con la denominación de «Don Francisco Carbonell Sanz», se ha dispuesto, en cumplimiento de lo establecido en la instrucción de 24 de julio de 1913, conceder audiencia pública a los representantes y beneficiarios de dicha fundación, así como a cuantos se consideren interesados en el expediente citado, por término de quince días laborables a contar desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», a cuyo efecto, y durante las horas de oficina, podrá consultarse dicho expediente en la Sección de Fundaciones Benéficas Docentes del Departamento, en donde se encuentra.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de noviembre de 1963.—El Subsecretario.—El Jefe de la Sección, Agustín de Lucas Casla.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 26 de julio de 1963 falleció el obrero Rafael Cuenca Cutilas, natural de Valencia, hijo de Rafael y de María, domiciliado en Benaire, 3, Barcelona, que trabajaba al servicio de Ramón Roldán Pulg.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional del Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 23 de noviembre de 1963.—El Director.—8.570.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

MURCIA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los que se consideren afectados por las mismas presentar en esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, número 1, en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos.

Instalaciones eléctricas

Peticionario: Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima.

Emplazamiento: Murcia.

Presupuesto: 454.327 pesetas.

Objeto de la petición: Instalación centro de transformación de 400 KVA, en Ronda de Garay (Toros) con acometida de cable subterráneo que parte del que une el Hospital Nuevo y Hospital Viejo, para mejorar servicio de distribución.

Peticionario: Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima.

Emplazamiento: Archena (Murcia).

Presupuesto: 226.025 pesetas.

Objeto de la petición: Reforma y desvío parcial de la línea a 11.000 V. de Archena a Villanueva del Segura; partirá de la subestación transformadora de Archena, de la misma empresa; tendrá 2.460 metros de línea; cruzará río Segura, carretera Archena a los Baños y terrenos de José Campuzano, Micaela Sanz, Nicolás García, Antonio Campuzano, Francisco Gómez, Pascuala Tenza, Ascensión Abellán, Carlos Laorden, Dolores Martínez, Concepción Martínez, Andrés López, Jesús Saurín, Daniel Aysla y Ayuntamiento de Villanueva.

Peticionario: Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima.

Emplazamiento: Archena (Murcia).

Presupuesto: 204.738 pesetas.

Objeto de la petición: Reforma parcial de la línea a 11.000 voltios de Archena a Fortuna; partirá de la subestación transformadora de Archena, de la misma empresa; tendrá 2.225 metros de línea; cruzará carretera Archena a Ulea y terrenos propiedad de José Martínez, Francisco Cutilas, José Campuzano, Antonio Moreno, José Rizo, Antonio López, José Guillén, Salvador Luna, Francisco Rodríguez, José Pérez, Pedro Carretero, Antonio Guardiola, Antonio Hernández, Pascual Rodríguez, Martín Ríos, Juan Fernández, Josefa Martínez, José Antonio Anibal, Pedro Medina, Vicente Hernández, Francisco Cerezo, Joaquín González, Francisco López, Juan García, Onofre Aysla, José Tellestoro, Miguel Pérez, Pascual López, Antonio de Bustos, Encarnación Castillo, Juan Palazón, Manuel y Pedro Pérez, Plácido González, Fernando Galindo y Antonio Garrido.

Peticionario: Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima.

Emplazamiento: Yecla (Murcia).

Presupuesto: 681.840 pesetas.

Objeto de la petición: Tendido de cable subterráneo a 11.000 V. de 1.500 metros de longitud; arrancará de la subestación transformadora Yecla, uniendo esta subestación con los centros de transformación Valencia, España, Cooperativa e Infanta María Teresa, para sustitución líneas aéreas.

Peticionario: Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima.

Emplazamiento: Yecla (Murcia).

Presupuesto: 182.055 pesetas.
 Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea a 11.000 voltios, de circunvalación Este a Yecla, de 1.757 metros de longitud; cruzará carretera Yecla a Pinoso, ferrocarril vía estrecha y terrenos propiedad de Bartolomé Muñoz, Andrés Gil.—Ayuntamiento Yecla, José Muñoz, Marcos Soriano, Guillermo Spuyck, Enrique Trenor, José Sánchez, José Azorín, Sindicatura José Camarasa, viuda Francisco Polo, Amancio Vidal, Pedro Antonio Bernabé, Cristóbal Forte, Abdón Muñoz, Pascual Azorín, Pedro Soriano, Andrés Navarro, José Ródenas, Salvador Palao, Ignacio Martínez, Josefa Abellán, José María Azorín y Matías Morales.

Peticionario: Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima.
 Emplazamiento: Cartagena (Murcia).
 Presupuesto: 402.640 pesetas.
 Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea a 11.000 V., de 572 metros de longitud; arrancará de la línea Santa Ana a Pozo Estrecho, propiedad de la misma empresa; cruzará terrenos de Angel Ros, José Saura y Clemente León; terminará en el centro de transformación Iglesia de Santa Ana de 100 KVA. y redes de baja tensión a 380/220 V., para electrificación de «La Perrita», en Santa Ana.

Peticionario: Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima.
 Emplazamiento: Murcia.
 Presupuesto: 1.075.796 pesetas.
 Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica a 11.000 V., de 8.081 metros de longitud; partirá de la línea que alimenta al centro de transformación Los Rocas, de la misma empresa; cruzará carretera Balsicas a Fuente Alamo, la de la Venta de la Virgen a Balsicas y terrenos de Ambrosio Pedreño, Damián Sánchez, Antonio Peñaiver, Pedro Giménez, Antonio Meroño, Andrés Méndez, Alejo Garcerán, José Martínez, José López, Juan y Francisco Conesa, Ginés Roca, Pascual Meroño, Juan Garcerán, Pedro Martínez, Francisco e Hipólito López, Carmen Meroño, Juan Sánchez, Ana María Saura, Saturnino Saura, Francisco y Antonio López, Manuel Navarro, Adolfo Sánchez, José Antolino, Alfonso Cobacho, Anita López, Tomás Cascales, Andrés Cánovas, Andrés Vera, José Díaz y Esteban Soto; terminará en un centro de transformación de 100 KVA., para electrificación caserio «Los Santiagos».

Peticionario: Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima.
 Emplazamiento: Yecla (Murcia).
 Presupuesto: 224.425 pesetas.
 Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea a 11.000 voltios, de 217 metros de longitud; entroncará con la línea circunvalación Este a Yecla; cruzará terrenos de Bartolomé Muñoz Martínez, Andrés Gil, Ayuntamiento Yecla, José Muñoz, Marcos Soriano, Guillermo Spuyck, Enrique Trenor, José Sánchez, José Azorín, Sindicatura José Camarasa, viuda de F. Polo, Amancio Vidal, Pedro A. Bernabé, Cristóbal Forte, Abdón Muñoz, Pascual Azorín, Pedro Soriano, Andrés Navarro, José Ródenas, Salvador Palao, Ignacio Martínez, Josefa Abellán, José María Azorín, Matías Miralles y Camilo Ibañez; terminará en el centro de transformación «Sol» en Yecla, con una potencia de 160 KVA., para mejorar servicio de distribución.

Peticionarios: Don José y don Carmelo Garaulet.
 Emplazamiento: Murcia.
 Presupuesto: 231.286 pesetas.
 Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea a 11.000 V., de 1.700 metros de longitud; arrancará de la línea que alimenta el transformador de don Francisco García López, alimentado por Hidroeléctrica del Chorro; cruzará terrenos de don Francisco García; terminará en un centro de transformación de 80 KVA., para electrificación Cerámica.

Peticionario: Don Tomás Martínez Garnas.
 Emplazamiento: Murcia.
 Presupuesto: 105.080 pesetas.
 Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea a 11.000 V. de 99 metros de longitud; partirá de otra propiedad de Hidroeléctrica Española, S. A.; cruzará terrenos de don Antonio Parra Caballero, don Juan Parra Mompeán y don Jesús Gambín Hernández; terminará en un centro de transformación de 50 KVA., para electrificación industria de manufacturas de mármol en Casas del Parra, carretera de Alcantarilla.

Peticionario: Don Salvador Villascusa Traves y otros.
 Emplazamiento: Murcia.
 Presupuesto: 80.965 pesetas.
 Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea a 11.000 V., de 450 metros de longitud; partirá de otra propiedad de Hidroeléctrica Española, S. A.; cruzará terrenos de don José Gascón, don Pedro Alcázar, don Mariano Cano y don Carmelo Villascusa; terminará en un centro de transformación de 25 KVA., para elevación aguas paraje Puente Tocinos.

Peticionario: José Sánchez Pérez y Compañía.
 Emplazamiento: Lobosillo (Murcia).
 Presupuesto: 147.621 pesetas.
 Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea a 10.000 V., de 265 metros de longitud; partirá de otra propiedad de Hidroeléctrica del Chorro, S. A.; cruzará camino al Estrecho y terminará en un centro de transformación de 75 KVA., para electrificación industria de mosaicos.

Peticionario: Obras y Servicios Públicos, S. A.
 Emplazamiento: Mula (Murcia).
 Presupuesto: 195.572 pesetas.
 Objeto de la petición: Tendido de línea eléctrica aérea a 20.000 V., de 400 metros de longitud; partirá de otra que suministra energía al embalse de La Cierva, alimentada por Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima; cruzará terrenos de la Confederación Hidrográfica del Segura; terminará en un centro de transformación de 100 KVA., para electrificación obras del Canal Alto de Riegos del embalse de La Cierva.
 Murcia, 22 de noviembre de 1963.—El Ingeniero Jefe, José Caballero Sánchez.—8.541-5.

SEVILLA

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»
 Objeto: Modificación de la línea de transporte de energía eléctrica a 50 kilovatios desde la Central Térmica Guadaira hasta la subestación en Isla Mayor del Guadalquivir, con motivo de la construcción del nuevo cauce navegable del Guadalquivir, así como también por las erosiones producidas por las crecidas de dicho río.
 Todos los materiales serán de procedencia nacional.
 Se hace pública esta petición a los fines de la imposición, si procediera, de la servidumbre de paso y para cuantos se consideren afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen pertinentes, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en estas oficinas.
 Sevilla, 12 de noviembre de 1963.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—6.732.

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»
 Objeto: Instalación de una línea aérea a 15 kilovatios, de 215 metros de longitud, derivada de la existente de Dos Hermanas-Alcalá, para alimentación de una caseta en molino de arroz, situado en

«Villa Plácida», término de Alcalá de Guadaira.
 Todos los materiales serán de procedencia nacional.
 Se hace pública esta petición para que cuantos se consideren afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen pertinentes, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en estas oficinas.
 Sevilla, 9 de noviembre de 1963.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—6.733.

TOLEDO

Instalaciones eléctricas

Peticionario: «Unión Eléctrica Madrileña, S. A.»
 Emplazamiento: Términos de Carpio, Puebla de Montalbán, Escalonilla, Burujón, Albarreal de Tajo, Bargas, Olias, Cabañas, Villaseca, Cobeja, Pantoja, Numancia, Esquivias, Borox, Seseña, Valdemoro, Ciempozuelos, San Martín de la Vega, Aranda y Loeches.
 Objeto de la petición: Construir entre las subestaciones de la Empresa peticionaria Castrejón (Toledo) y Loeches (Madrid) línea trifásica, en duplex de unos 112 Km. de longitud, a 220 KV., con capacidad de transporte de unos 200 MVA., para suministrar energía a los núcleos de distribución y consumo de la Empresa peticionaria.
 La línea, a 980 m. de la subestación de Castrejón, entronca con la de la misma Empresa, a 138 KV., Castrejón-Añover, y en una longitud de unos 15 Km. van las Jos en doble circuito sobre los mismos apoyos, separándose en este punto y continuando independientemente: una, a la subestación de Loeches, y otra, a la subestación de Añover.
 Presupuesto: 85.314.447,06 pesetas.
 Elementos utilizados: Nacionales.
 Lo que se hace público para que los que se consideren afectados presenten, si lo desean, los escritos que estimen oportunos, por duplicado, en un plazo de diez días, en estas oficinas (calle Nuncio Viejo, número 1).
 Toledo, 15 de noviembre de 1963.—El Ingeniero Jefe, Diego Mesa Suárez.—8.487-6.

Distritos Mineros

GRANADA

A petición de la entidad «Mármoles y Construcciones, S. A.», domiciliada en Granada, se tramita expediente declarativo de la necesidad de ocupación de terrenos a efectos de su ulterior expropiación forzosa, precisos para la explotación de su concesión de explotación minera «Acertaré», número 28.497, sita en el término municipal de Güejar-Sierra, provincia de Granada, de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Minas de 19 de julio de 1944, Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957.
 La parcela de terreno afectada comprende una extensión superficial de 3.847,95 metros cuadrados de la finca rústica ubicada en el paraje «Piedras Azules», del término de Güejar-Sierra, lindante con terrenos propios de este Ayuntamiento, registrada al número 1.921 del Avance Catastral de Güejar-Sierra, entre otras parcelas catastradas, cupo actual propietario es don José Balderas García, vecino de este término, domiciliado en la calle de San Juan.
 Queda abierta la preceptiva información pública respecto de la solicitud de ocupación temporal de los terrenos de referencia, y a fin de que las personas que se consideren con derecho a ello puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes para la mejor defensa de sus

derechos, durante un plazo de quince días hábiles contados a partir de la fecha de esta publicación, en las oficinas de este Distrito Minero, avenida de los Campos Eliseos, número 10, Granada, y conforme a lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa y 17 y 18 de su Reglamento.

MADRID*Almacén de explosivos*

Peticionario: «Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles, S. A. (Hidro-civil)».

Emplazamiento: Paraje «Cerro Sierra Mesada», en Paredes de Melo, término municipal de Alcázar de San Juan, provincia de Cuenca.

Capacidad: 500 kilogramos.

Se hace pública esta petición para que las personas o Entidades que se consideren afectadas por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de veinte días, en esta Jefatura de Minas (calle de Juan de Mena, número 10).

Madrid, 18 de noviembre de 1963.—El Ingeniero Jefe, Enrique Poblet.—6.738.

MINISTERIO DE AGRICULTURA**Servicio Nacional del Trigo****ALAVA***Nueva industria*

Peticionario: Junta Administrativa de Menoyo.

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos para uso particular de los vecinos.

Localidad del emplazamiento: Menoyo. Capital: 19.500 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma pueda presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportuno, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo máximo de diez días hábiles.

Vitoria, 23 de noviembre de 1963.—El Jefe provincial, Juan José Barrio.—8.548.

CASTELLON DE LA PLANA*Cambio de domicilio*

Peticionario: Ayuntamiento de Villarreal de los Infantes (Castellón de la Plana).

Objeto de la petición: Cambio de dominio de un molino maquillero adquirido por el Ayuntamiento expresado a don José Ramos Garjón.

Localidad de emplazamiento: Villarreal de los Infantes.

Capital: 99.800 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se somete a información pública durante el plazo de diez días hábiles, admitiéndose reclamaciones por triplicado, dentro de dicho plazo, ante esta Jefatura.

Castellón de la Plana, 22 de noviembre de 1963.—El Jefe provincial (ilegible).—8.549.

LOGRONO*Nueva industria*

Peticionario: Don Rufino Sáez Laya. Objeto de la petición: Instalar un molino maquillero de piensos.

Localidad del emplazamiento: Lardero.

Capital: 45.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Logroño, 25 de noviembre de 1963.—El Jefe provincial, Luis Compañé.—8.583.

LUGO*Nueva industria*

Peticionario: Don Domingo Pérez López.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquillero para piensos.

Localidad del emplazamiento: Pousada-Pastoriza (Lugo).

Capital: 19.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 25 de noviembre de 1963.—El Jefe provincial, Graclano Paramio Casado.—8.584.

OVIEDO*Molino maquillero mixto*

Peticionario: Don Avelino García Fernández.

Objeto: Legalizar la diferencia de diámetro de las piedras y un triturador en un molino maquillero mixto e inscripción a su nombre por compra a doña Oliva Menéndez Victorero.

Localidad: Cadavedo (Luarca).

Capital: 70.000 pesetas.

Maquinaria: De producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportuno, dentro del plazo de diez días.

Oviedo, 25 de noviembre de 1963.—El Jefe provincial, Jesús Ojeado Zamora.—8.585.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA**Instituto Nacional de la Vivienda**

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 2.º de la Real Orden de 17 de abril de 1913, se anuncia que habiéndose extraviado el resguardo provisional número 4.821, expedido por el Instituto Nacional de la Vivienda en fecha 14 de enero de 1950, comprensivo de 11.000 pesetas, ingresadas por el 20 por 100 de la Reserva Especial para los Títulos de «Papel de Reserva Social», a nombre de la Empresa «Manuel Estarús Llagostera», de Barcelona, puede formularse reclamación durante el término de un mes, pasado el cual se anulará el resguardo extraviado.—6.758.

Gerencia de Urbanización

Información pública del plan parcial de ordenación del polígono «El Montalvo», de Salamanca

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de

mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes, el proyecto de plan parcial de ordenación del polígono «El Montalvo», sito en el término municipal de Salamanca.

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Salamanca (José Antonio Primo de Rivera, número 38), durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la referida Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 23 de noviembre de 1963.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—6.094.

Información pública de los proyectos de alcantarillado y distribución de agua del polígono «Balconcillo» (sector B, primera fase), de Guadalajara

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se someten a información pública, durante un mes, los proyectos de alcantarillado y distribución de agua del polígono «Balconcillo» (sector B, primera fase), sito en el término municipal de Guadalajara.

Los proyectos de referencia se encuentran expuestos al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Guadalajara (Teniente Figueroa, número 4), durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 25 de noviembre de 1963.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—6.095.

Información pública del plan parcial de ordenación del polígono «Zalaela», de La Coruña

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 22 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de plan parcial de ordenación del polígono «Zalaela», sito en el término municipal de La Coruña.

El proyecto de referencia se encuentra expuesto en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en La Coruña (avenida de Artejo, número 14), durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la referida Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 25 de noviembre de 1963.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—6.096.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO**Organización Sindical****OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA***Devolución de fianza definitiva*

Por la presente se hace público que en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por el Banco Hispano Americano, de su propiedad y en garantía de «Construcciones Escribano, S. A.», contratista del grupo de 60 viviendas de «tipo social» en Monturque (Córdoba), ya que se va a proceder a su devolución.

Madrid, 21 de noviembre de 1963.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—6.076.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta sindical, en sesión celebrada el día 20 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos y puestos en circulación por «Vespra y Compañía, S. A.»: Ciento sesenta mil acciones ordinarias, de 500 pesetas nominales cada una, divididas en cinco series, denominadas A, B, C, D y E, numeradas cada una de ellas del 1 al 32.000, inclusive.

Las acciones números 1 al 16.000 de cada una de estas series son al portador y se hallan totalmente desembolsadas. Los números 16.001 al 32.000 tienen desembolsado un 25 por 100 de su valor nominal, siendo nominativas hasta su total liberación.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de noviembre de 1963.—El Secretario, José Antonio Torrente Fortuno.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—3.592-5.

**ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES
DE GESTORES ADMINISTRATIVOS**

CATALUNA

Don Juan Rocamora Mut ha solicitado su baja en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público a fin de que en el plazo de tres meses puedan producirse reclamaciones contra la fianza, cuya devolución se solicita.

Barcelona, 1 de octubre de 1963.—El Presidente, Pedro Rigo Llambias.—3.588-5.

BANCO DE LA PROPIEDAD, S. A.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 20 de diciembre del corriente año, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y el día 21 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Ratificación, en su caso, de los acuerdos 1.º, 2.º y 3.º adoptados por la Junta general extraordinaria celebrada el día 29 de octubre de 1962.

2.º Acuerdos sobre la ampliación del capital.

De acuerdo con los Estatutos sociales, diez acciones de la serie B o mil acciones de la serie A darán derecho a un voto, y para que sus titulares puedan asistir a las Juntas deberán depositarlas en la Caja social con cinco días de antelación a la fecha de la reunión.

Barcelona, 27 de noviembre de 1963.—El Secretario (ilegible).—El Presidente.—6.809.

HOSTAL EL VALLES, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad Anónima «Hostal El Valles» convoca a Junta general extraordinaria para el día 19 de diciembre próximo, en su domicilio social (calle de Villanueva, núm. 5), a las veinte horas, al objeto de aprobar la propuesta de ampliación de capital que presenta al Consejo.

Madrid, 26 de noviembre de 1963.—El Consejo de Administración.—6.758.

QUIMICA DE HALOGENOS, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas en el domicilio social (avenida de José Antonio, 86, Madrid) para el día 18 de diciembre próximo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Incumplimiento del contrato «turn-key» de construcción y puesta en marcha de las plantas industriales de la Sociedad.

2.º Valoración actual del activo social, según peritación.

3.º Aprobación del balance social al 30 de noviembre de 1963.

4.º Constitución de nueva Sociedad, denominada «Ugine-Halógenos, S. A.», con participación extranjera del 51 por 100 por «Ugine» y aportación de todo el activo de nuestra Sociedad y parte de su pasivo, al precio resultante de su valoración, estimada en conjunto, y consiguiente autorización al Consejo de Administración para su realización.

5.º Futuro de la actual sociedad, según la resultante de las fórmulas del convenio que se apruebe con los acreedores para la espera y/o quita de las deudas sociales, excluidas las bancarias y, en su caso, la aprobación de reducción de capital o disolución y consiguiente liquidación.

6.º Ruegos y preguntas.

Nota.—Los accionistas tendrán, cinco días antes de la celebración de la Junta, a su disposición, en el domicilio social, los informes periciales convenientes a las operaciones y asuntos comprendidos en la convocatoria, con sus detalles y comprobantes.

Madrid, 27 de noviembre de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.767.

S. A. VICHY CATALAN

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general extraordinaria, que se celebrará, de primera convocatoria, el día 21 de diciembre próximo, a las once horas, en el domicilio social (calle de Lauria, número 126, de esta capital), y, en su caso, de segunda convocatoria el siguiente día 23, a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

Cese reglamentario y elección de señores consejeros.

Barcelona, 21 de noviembre de 1963.—S. A. Vichy Catalán, el Presidente, Jaime Rovira.—8.591-5.

AUTOSERVICIO GRANVIA, S. A.

BARCELONA

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el despacho del Letrado don Enrique Galofre Haefner (paseo de Gracia, 59, principal, primero, Barcelona) el día 23 de diciembre próximo, y hora de las doce de la mañana, en primera convocatoria, y a las veinticuatro horas siguientes en segunda, si procede, bajo el siguiente orden del día:

Examen y censura de la gestión social, aprobación de las cuentas y balance del ejercicio 1962-1963, resolver sobre distribución de beneficios y designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1963-1964.

Se convoca asimismo Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en los propios días y lugar y terminada que sea la ordinaria y a conti-

nuación de la misma, bajo el siguiente orden del día:

1.º Ratificación de todo lo acordado en las Juntas generales ordinarias de 13 de diciembre de 1961, 20 de diciembre de 1962 y en la extraordinaria del propio último día, excepto en cuanto a esta última del acuerdo en ella adoptado sobre la representación de las acciones en fiducia y deje sin efecto del mismo.

2.º Nombramiento de consejeros

3.º Otorgamiento de las escrituras que correspondan.

Barcelona, 20 de octubre de 1963.—El Secretario.—3.596-3.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Concurso C. A. C. 150

Esta Compañía abre concurso entre impresores nacionales para la adquisición de 522.050 talonarios de vales de productos para Organismos oficiales.

La documentación podrá examinarse en la central de esta Compañía, Sección de Compras (paseo del Prado, 6, Madrid), días laborables, de diez a doce.

Las proposiciones, en pliego cerrado y lacrado, por duplicado, en Negociado de Recepción de Pliegos, terminando el plazo el día 16 de diciembre de 1963, a las doce horas.

Madrid, 26 de noviembre de 1963.—El Director general.—3.590-5.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Concurso C. A. C. 251

Entre fabricantes nacionales para la adquisición de 100 toneladas métricas de tierra decolorante.

La documentación podrá examinarse en la Central de esta Compañía, Sección de Compras y Almacenes (paseo del Prado, 6, Madrid), días laborables, de diez a doce.

Las proposiciones, en pliego cerrado y lacrado, por duplicado, en Negociado de Recepción de Pliegos, terminando el plazo el día 10 de diciembre de 1963, a las doce horas.

Madrid, 26 de noviembre de 1963.—El Director general.—3.589-5.

ALGODONERA DE CASTILLA, S. A.

MADRID

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 17 de diciembre próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social (avenida de José Antonio, 14, de esta capital), con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1962-63 y de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Reelección de señores consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1963-64.

4.º Proposiciones del Consejo a la Junta

Los señores accionistas que deseen concurrir a esta Junta lo solicitarán, ajustándose a lo prevenido en el artículo 14 de los Estatutos.

Madrid, 26 de noviembre de 1963.—El Secretario, Ramón Cialquazra.—6.772.

MATERIAL CLINICO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en esta población, carretera de

Rubi a Tarrasa, sin número, el día 19 de diciembre próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las once horas del día 20 del mismo mes en segunda convocatoria, si procediere, con el siguiente orden del día:

- 1.º Acuerdo sobre pago de dividendos pasivos.
- 2.º Aumento del capital social.

Rubi (Barcelona), 27 de noviembre de 1963.—El Administrador-gerente, Juan Knuth.—6.820.

ELASTICOS Y TEJIDOS POYET, S. A. (ELASTEX)

CASTELLON DE LA PLANA.

Marqués de la Ensenada, 39-41

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 20 de diciembre de 1963, a las once de la mañana, en el domicilio social, en primera convocatoria, y el día 21 de diciembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, para proceder al nombramiento de nuevo gerente, por cese voluntario del actual.

Castellón, 28 de noviembre de 1963.—El Presidente del Consejo.—6.813.

CONSTRUCCIONES ESCARIO, S. A.

MADRID

De acuerdo con los Estatutos de esta Sociedad se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 18 de diciembre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente a igual hora, celebrándose ambas en la Cámara de Comercio de Madrid, plaza de la Independencia, número 1, con el siguiente orden del día:

- 1.º Propuesta de modificación del artículo 33 de los Estatutos.
- 2.º Propuesta de disolución de la Sociedad.
- 3.º Aprobación del acta de la Junta.

El Presidente del Consejo de Administración.—6.812.

FUERZAS ELECTRICAS DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo previsto en los artículos 22, 24 y 27 de los Estatutos sociales, se cita a Junta general extraordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 21 del próximo mes de diciembre, a las trece horas, que se celebrará en el salón de actos del Fomento del Trabajo Nacional, en Barcelona (Vía Layetana, número 32), con objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente orden del día:

1.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social en la forma, cuantía y momento que lo crea oportuno, sea en una o varias veces, sin previa consulta a la Junta de accionistas, hasta el límite máximo que permite el

artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

2.º Modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales, con la inclusión de un nuevo párrafo que recoja la autorización que se solicita en el apartado anterior.

3.º Autorización al Consejo de Administración para modificar el artículo 7.º de los Estatutos sociales cada vez que haga uso de la autorización precitada.

4.º Autorización al Consejo de Administración para emitir y poner en circulación obligaciones hipotecarias.

5.º Autorización al Consejo de Administración para la ejecución y desarrollo de los acuerdos que puedan adoptarse en relación con los anteriores apartados.

6.º Designación de accionistas interventores para la aprobación del acta de la Junta.

En el supuesto de que la Junta no pudiera constituirse válidamente en primera convocatoria por no concurrir el quórum previsto en el artículo 27 de los Estatutos sociales, ésta se celebrará, en segunda convocatoria, al siguiente día 22, en los mismos lugar y hora indicados. En tal supuesto se dará conocimiento público de ello mediante anuncio inserto en los periódicos, al objeto de evitar molestias a los accionistas.

Podrán asistir a la Junta o estar representados en la misma los accionistas poseedores de acciones que representen, como mínimo, un nominal de 50.000 pesetas y que, con cinco días de antelación a aquel en que se celebre la reunión, hayan efectuado en las Cajas sociales el depósito de sus acciones o acrediten tenerlas depositadas e inmovilizadas hasta el día siguiente al de la celebración de la Junta en cualesquiera de las siguientes entidades: Banco de Aragón, Banco Central, Banca March, Banco Pastor, Banco de Santander y Banco de Valencia, y que, asimismo, y con la misma antelación de cinco días, hayan obtenido la «tarjeta» (nominativa y personal) prevista en el artículo 20 de los Estatutos sociales, que servirá para formalizar la lista a que se refiere su artículo 29.

Los accionistas que no completen dicho nominal, previa la obtención de la correspondiente «tarjeta», podrán agruparse para completarlo y confiar su representación a uno de ellos.

Las acciones presentes o representadas en la Junta percibirán, en concepto de gastos de movilización de los títulos, las cantidades siguientes: cincuenta pesetas por cada acción números 1 al 359.415, ambos inclusive, y diez pesetas por cada acción números 359.416 al 1.628.984, ambos inclusive.

Se ruega a los señores accionistas que, para su propia comodidad, concurren con la suficiente antelación al lugar de la reunión (de ser posible media hora), al objeto de que la lista de asistencia pueda quedar cerrada a las trece horas en punto, a fin de iniciar las operaciones de cómputo de las acciones y no retrasar el comienzo de la Junta.

Barcelona, 29 de noviembre de 1963.—El Presidente, Juan March Servera.—6.815

URBANIZADORA SACONIA, S. A.

Junta general extraordinaria de señores accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca para la reunión de la Junta general extraordinaria de señores

accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 17 de diciembre de 1963, a las trece horas, en el domicilio social, calle de Alcalá, número 1, piso cuarto, letra F, y en segunda, el siguiente día 18 de dicho mes y año, en el mismo lugar y hora indicados, para tratar de los siguientes asuntos que figuran en el orden del día:

I. Ampliación del capital social, con arreglo al artículo 96 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y modificación consiguiente del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

II. Modificación del artículo 33 de los referidos Estatutos.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse, hayan efectuado el depósito de sus acciones en la Caja social.

Madrid, 29 de noviembre de 1963.—El Consejero-delegado.—6.811.

HUARTE Y CIA., S. A.

Emisión de Obligaciones

«Huarte y Cia., S. A.», domiciliada en Pamplona, plaza del Castillo, número 14, con un capital social de 200 millones de pesetas, siendo su objeto social el estudio, construcción, explotación de obras públicas y privadas, emite 75 millones de pesetas en obligaciones hipotecarias en las condiciones siguientes:

Las obligaciones serán de 1.000 pesetas nominales cada una. Se pondrán en circulación el día 5 de diciembre de 1963, al tipo de la par, libre de gastos para el suscriptor. Devergarán un interés anual del 6,95 por 100, con impuestos a cargo del tenedor, excepto el de negociación, que será por cuenta de la entidad emisora.

Se abonará una prima extraordinaria a estas obligaciones del 1,273 por 100 anual, que representa 6,37 pesetas, pagaderas con cada cupón semestral, a deducir impuestos.

La renta líquida es del 6,25 por 100 anual, habida cuenta de la prima extraordinaria citada anteriormente.

Los cupones serán semestrales, con vencimiento 1 de julio y 1 de enero de cada año. El primer cupón a pagar será el de vencimiento 1 de julio de 1964, y comprenderá los intereses y prima devengados desde la fecha de emisión hasta el citado vencimiento.

La amortización de las obligaciones se efectuará por sorteo en catorce años, a partir del 1 de enero de 1967, siendo las 13 primeras anualidades de 5.250.000 pesetas, y la última, de 6.750.000 pesetas. La Sociedad se reserva el derecho de anticipar la amortización total o parcialmente por compra en Bolsa o por sorteo.

La Junta de Inversiones ha autorizado con fecha 25 de noviembre de 1963 se incluyan entre los valores industriales de renta fija aptos para la constitución de reservas de Montepíos y Mutualidades Laborales, así como la inversión de los incrementos de los saldos pasivos de las Cajas de Ahorro.

En garantía de la emisión se ofrece todo el activo social, y de un modo hipotecario fideicomiso del activo de la Sociedad.

Ha sido nombrado Comisario del Sindicato de Obligaciones don Juan Luis Frauca.

Pamplona, 30 de noviembre de 1963.—Huarte y Cia., S. A.—6.810.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Tratalfar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2.00 ptas.
Atrasado 3.00 ptas.
Suscripción anual:
España 600.00 ptas.
Extranjero 750.00 ptas.